



Proceso Permanente de Asignación de Áreas

**Programas Exploratorios Propuestos
Continental**

Proponente: _____

Área: _____

Marque el Tipo de Ofrecimiento:		
Propuesta <input type="checkbox"/>	Contraoferta <input type="checkbox"/>	Ejercicio Opción Proponente Inicial <input type="checkbox"/>

Mínimo

Programa Exploratorio Mínimo Continental			
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria
1	36 meses	xxxx	xxxx
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 1			xxxxx
2	36 meses	xxxx	xxxxx
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 2			xxxxx
Total Programa Exploratorio Mínimo			xxxxx





Adicional

Programa Exploratorio Adicional			
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria
1	36 meses	XXXX	XXXX
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 1			XXXX
2	36 meses	XXXX	XXXX
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 2			XXXX
Total Programa Exploratorio Adicional			XXXX

(Salvo para el caso de Pozos Estratigráficos, Exploratorios y de Desarrollo, que deben ejecutarse integralmente una vez iniciado cada uno, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las actividades correspondientes al Programa Exploratorio Adicional debe desarrollarse en el curso de la primera Fase de dicho Período Exploratorio, cuando éste se divida en Fases. El restante, en la Segunda.

El incumplimiento de esta regla será causal de rechazo).

(Firma)

Nombre completo

Documento de Identificación

Representante Legal (Autorizado o Apoderado)

NOTA: Las actividades exploratorias y el puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria, deben corresponder a lo previsto en el Artículo 33 del Acuerdo 2 de 2017, así como a lo reglado en el Capítulo Cuarto "Programas Exploratorios por Acometer", de los Términos de Referencia del *Proceso Permanente de Asignación de Áreas*.

El puntaje por unidad de Actividad Exploratoria ofrecida debe expresarse en números con tres (3) decimales, empleando una coma para diferenciar números enteros de estos últimos.

